

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
“EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Miguel Asturias s/n y de las Moras, el día 05 de Marzo del 2018, siendo las 10h00 horas, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ	220	1.00	220.00	55.00%
BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	180	1.00	180.00	45.00%
TOTAL	400	1.00	400.00	100%

Preside la sesión el Dr. Mauricio Bustamante Holguin, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Sra. Maria Paz Robalino Herrera.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2017.
 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General al ejercicio económico del año 2017;
 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio 2017.
-
1. El Presidente pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta General, luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes, aprueba, por unanimidad, los Estados Financieros mencionados. No se abstienen de votar los administradores por cuanto son los únicos socios de la compañía.
 2. En seguida se da lectura al informe presentado por la Gerente General, en el cual se informa de las actividades y negocios que la compañía ha realizado, así como también de la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes, es aprobado por los señores socios, por unanimidad. No se abstienen de votar los administradores por cuanto son los únicos socios de la compañía.
 3. La Junta General, por unanimidad, resuelve que la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2017, sea reinvertida en la compañía.

Siendo las 12h35, se declara calsurada la sesión, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía.



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN
SOCIO - PRESIDENTE



SRA. MARIA PAZ ROBALINO HERRERA
SOCIA - SECRETARIA